

COMPROBANTE DE EGRESO N° 1459
(PAGO VIA TRANSFER)

EGRESO N° : 1459
BANCO : BANCO ESTADO CTA.
TRANSFER N° : 164
FECHA TRANSFER : 26/03/2024
CTA. CTE. N° : 13409000058

DECRETO	FECHA DECRETO	RUT	NOMBRE	MONTO DECRETO
1844	20/03/2024		RODRIGO GUTIERREZ FONFACH	\$ 142,463
TOTAL EGRESO:				\$ 142,463

FIRMA INTERESADO

Vistos:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 56 Y, EN ESPECIAL, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN EL ARTÍCULO 63, LETRAS E) E I), TODOS, DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Decreto

Páguese a: RODRIGO GUTIERREZ FONFACH Rut [REDACTED]

La Cantidad de 142,463 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS

Correspondiente a: RESTITUCION DE GASTOS POR CARGA DE COMBUSTIBLE, PEAJE POR PARTICIPACION MESA DE DESARROLLO RURAL EN LA CIUDAD DE SALAMANCA Y COMPRA DE MATERIALES PARA CONFECCION DE LETREROS

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	2747	05/02/2024	142,463

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-001-001	ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD		3,850
215-22-03-001-001-002	APORTES COMBUSTIBLES		94,003
215-22-04-999-001-005	OTROS MATERIALES Y UTILES DIVERSOS FOMENTO		44,610
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3,850	
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	94,003	
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	44,610	
Totales		142,463	142,463

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	TESORERIA MUNICIPAL		142,463
215-21-04-004-001-001	ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3,850	
215-22-03-001-001-002	APORTES COMBUSTIBLES	94,003	
215-22-04-999-001-005	OTROS MATERIALES Y UTILES DIVERSOS FOMENTO	44,610	
Totales		142,463	142,463



SECRETARIO MUNICIPAL



JEFE DE CONTABILIDAD
Valeria Rojas Rivera

FECHA DE PAGO DE Municipalidad de Monte Patria DE



ALCALDE y/o ADMINISTRADORA



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Alicia Meneses Angel
Municipalidad de Monte Patria

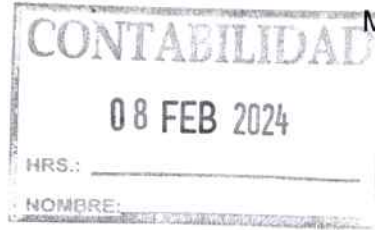


Monte Patria
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Dirección de Desarrollo Comunitario
Depto de Fomento Productivo y Desarrollo

Decreto Alcaldicio N° 002747

Mat. Otras: Apruébese Restitución de Gastos
Monte Patria, 05 de febrero de 2024.

**VISTOS:**

- La Constitución Política de la República de Chile.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- El Decreto Alcaldicio N° 8.558, del 28 de junio de 2021, sobre asunción del cargo de Alcalde de don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA.
- La Ley N° 20.727, que introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica.
- Decreto Alcaldicio N° 26.171, del 05 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. APRUEBA la restitución de gastos al Sr. (a) Rodrigo Gutiérrez Fonfach, Rut: [REDACTED], Encargado Departamento de Fomento Productivo y Desarrollo, Encargado Departamento de Fomento Productivo y Desarrollo por un valor de \$ **142.462** (Ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos).

Detalle:

2. IMPÚTESE el gasto de \$ **94.003** (Noventa y cuatro mil tres pesos) a la cuenta presupuestaria N° **215.22.03.001.001.002** "APORTES COMBUSTIBLES", Área de Gestión 2.8.1 del presupuesto municipal vigente.

El gasto de \$ **3.850** (tres mil ochocientos cincuenta pesos) a la cuenta presupuestaria N° **215.21.04.004.001.001** "ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD", Área de Gestión 2.8.1 del presupuesto municipal vigente

El gasto de \$ **44.610** (cuarenta y cuatro mil seiscientos diez pesos) a la cuenta presupuestaria N° **215.22.04.999.001.005** "OTROS MATERIALES Y UTILES DIVERSOS FOMENTOS", Área de Gestión 5.2.1 del presupuesto municipal vigente

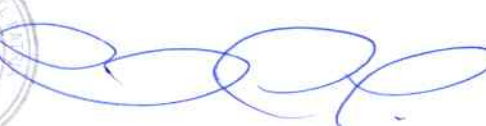
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

07 FEB 2024




Cristian Herrera Peña
ALCALDE

VºBº: CHP/OBC/fcc
Distribución: Secretaría/Archivo

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTABILIDAD

ITEM IMPUTACION _____
N° OBLIGACION CORRELATIVA 1738 - 1375
SALDO POR COMPROMETER 11.449.284
FECHA REGISTRO 08 FEB 2024

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTABILIDAD

ITEM IMPUTACION _____
N° OBLIGACION CORRELATIVA 1738 - 1375
SALDO POR COMPROMETER 24.532.933
FECHA REGISTRO 08 FEB 2024

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTABILIDAD

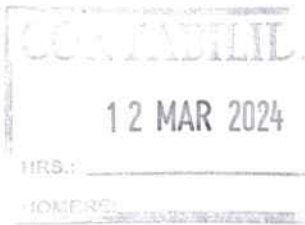
ITEM IMPUTACION _____
N° OBLIGACION CORRELATIVA 1738 - 1375
SALDO POR COMPROMETER 6.787.150
FECHA REGISTRO 08 FEB 2024



Monte Patria
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
Dirección de Desarrollo Comunitario
Depto de Fomento Productivo y Desarrollo

Francisco
José
Francisco

Decreto Alcaldicio N° 003150
Mat. Otras: Apruébese Modificación Decreto
Monte Patria, 09 de febrero de 2024.



VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- El Decreto Alcaldicio N° 8.558, del 28 de junio de 2021, sobre asunción del cargo de Alcalde de don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA.
- Decreto Alcaldicio N°26.171, del 05 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

QUE EN EL DECRETO ALCALDICIO N°2747 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2024, EN EL PUNTO N°1 APRUEBA, NO SE CONSIDERO EL DETALLE DE LA COMISIÓN DE SERVICIO AL SR. RODRIGO GUTIERREZ FONFACH, DE RUT 13.178.920-3, FUNCIONARIO A HONORARIOS ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

DECRETA:

- MODIFIQUESE** QUE EN EL DECRETO ALCALDICIO N°2747 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2024, EN EL PUNTO N°1 APRUEBA, NO SE CONSIDERO EL DETALLE DE LA COMISIÓN DE SERVICIO AL SR. RODRIGO GUTIERREZ FONFACH, DE RUT 13.178.920-3, FUNCIONARIO A HONORARIOS ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO

N° DE BOLETAS / FACTURAS	FECHA	PROVEEDOR	TOTAL	DETALLE DEL GASTO
401120000000943288	03/01/2024	COPEC	\$53,003	40.5 Litros de bencina 95 octanos, en comisión de servicio, mesa de desarrollo rural, ciudad de Salamanca.
401430000001496688	04/01/2024	COPEC	\$31,000	23.4 Litros de bencina 95 octanos, en comisión de servicio, mesa de desarrollo rural, ciudad de Salamanca.
5486355	04/01/2024	SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ELQUI	\$3,850	Pago de peaje, en comisión de servicio, mesa de desarrollo rural, ciudad de Salamanca.
248164123	11/01/2024	PETROBRAS	\$10,000	9.38 Litros de diesel, en comisión de servicio, en el traslado de equipo a mesa de turismo Tulahuén, localidad de Tulahuén.
17825246	17/01/2024	DABED	\$44,610	Compra de materiales para confección de letreros, en relación con la Segunda Fiesta del Pisco y Queso

2. ESTABLEZCASE, que en lo no modificado rige plenamente el decreto original N° 2747

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

19 FEB 2024



Cristian Herrera Peña
ALCALDE

VºBº: CHP/OBC/fcc
Distribución: Secretaría/Dirección de Desarrollo Comunitario/Archivo

N° DE BOLETAS / FACTURAS	FECHA	PROVEEDOR	TOTAL	DETALLE DEL GASTO	USO EXCLUSIVO DE PRESUPUESTO		
					CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	AREA GESTION
40112000000943288	03/01/2024	COPEC	\$53,003	40.5 Litros de bencina 95 octanos, en comisión de servicio, mesa de desarrollo rural, ciudad de Salamanca.	215.22.03.001.001.002	APORTES COMBUSTIBLES	2.8.1
401430000001496688	04/01/2024	COPEC	\$31,000	23.4 Litros de bencina 95 octanos, en comisión de servicio, mesa de desarrollo rural, ciudad de Salamanca.	215.22.03.001.001.002	APORTES COMBUSTIBLES	2.8.1
5486355	04/01/2024	SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ELQUI	\$3,850	Pago de peaje, en comisión de servicio, mesa de desarrollo rural, ciudad de Salamanca.	215.21.04.004.001.001	ALCALDIA SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.8.1
248164123	11/01/2024	PETROBRAS	\$10,000	9.38 Litros de diesel, en comisión de servicio, en el traslado de equipo a mesa de turismo Tulahuén, localidad de Tulahuén.	215.22.03.001.001.002	APORTES COMBUSTIBLES	2.8.1
17825246	17/01/2024	DABED	\$44,610	Compra de materiales para confección de letreros, en relación con la Segunda Fiesta del Pisco y Queso	215.22.04.999.001.005	OTROS MATERIALES Y UTILES DIVERSOS FOMENTO	5.2.1
			\$ 142,463				

Monte Patria, 17 de enero del 2024.-

A: Sr. Cristian Herrera Peña
Alcalde.
I.Municipalidad de Monte Patria.

DE: Sr. Rodrigo Gutiérrez Fonfach
Encargado Depto. Fomento Productivo y Desarrollo
I.Municipalidad de Monte Patria.

A	APROBADO
	RECHAZADO
FECHA	
Cristian Herrera Peña	
ALCALDE	

Por intermedio de la presente, junto con saludar muy cordialmente, me dirijo a Ud., para solicitar su autorización para la restitución de gastos por concepto de pago de combustible y peaje por un monto total de \$ 87.853 (ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y tres pesos).

El gasto se realizó el día 04 de enero del 2024, en comisión de servicio, en Mesa Regional de Desarrollo Rural, en la ciudad de Salamanca.

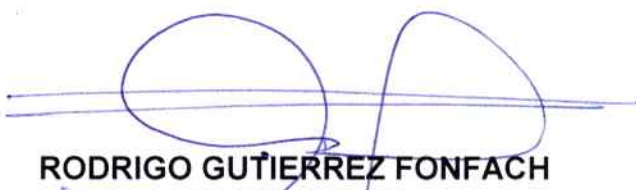
Debido a necesidades imprevistas, tuve que costear estos gastos por mi cuenta.

Nº	Fecha	Uso y finalidad	Nro. de TR	Valor
1	03/01/2024	COPEC	401120000000943288	\$53,003
2	04/01/2024	COPEC	401430000001496688	\$31,000
3	04/01/2024	SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA DEL ELQUI	5486355	\$3,850

Se adjunta los comprobantes de pago.

Lo anterior, para su aprobación.

Le saluda atentamente:


RODRIGO GUTIÉRREZ FONFACH
ENCARGADO
DEPTO. FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO

V°B: CHP / RGF/ fch

Distribución:

Archivo / DAF

PIZZA	0
BORRHO 12.10	\$ 10.200
BORRHO 1000 S1000 10.10	\$ 3.290
BORRHO 1000	\$ 3.470
TOTAL A PAGAR	\$ 31.000

Monte Patria, 17 de enero del 2024.-

A: Sr. Cristian Herrera Peña
Alcalde.
I.Municipalidad de Monte Patria.

DE: Sr. Rodrigo Gutiérrez Fonfach
Encargado Depto. Fomento Productivo y Desarrollo
I.Municipalidad de Monte Patria.

4	APROBADO
	RECHAZADO
FECHA	
Cristian Herrera Peña	
ALCALDE	

Por intermedio de la presente, junto con saludar muy cordialmente, me dirijo a Ud., para solicitar su autorización para la restitución de gastos por concepto de pago de combustible por un monto total de \$ 10.000 (diez mil pesos).

El gasto se realizó el día 11 de enero del 2024, en comisión de servicio, en el traslado de equipo a Mesa de Turismo Tulahuén, en la localidad de Tulahuén.

Debido a necesidades imprevistas, tuve que costear estos gastos por mi cuenta.

Nº	Fecha	Uso y finalidad	Nro. de TR	Valor
1	11/01/2024	PETROBRAS	248164123	\$10,000

Se adjunta los comprobantes de pago.

Lo anterior, para su aprobación.

Le saluda atentamente:


RODRIGO GUTIERREZ FONFACH
ENCARGADO
DEPTO. FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO

V°B: CHP / RGF/ fch

Distribución:

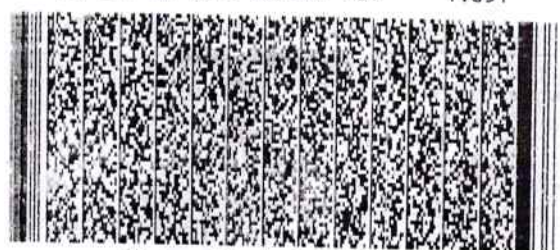
Archivo / DAF

ESMAX RED LIMITADA
R.U.C.: 79.061204

Boleta Electrónica Nro: 248164123
Matriz: AV. CERRO COLORADO 5240,
TORRE 1, PISOS 12, 13 y 14
Las Condes, Santiago
Giro: Venta de Combustible; Confites;
Cigarrillos; Bebidas; Otros Prod;
Almacenes Mediano
Cód. Suc.: CH9296
Sucursal: ESMAX Red Limitada
Dirección Suc.: Vicuña Mackenna 950
Ovalle
Limarí
Fecha Emisión: 11-01-2024
Hora Emisión: 20:33:41
Vendedor: Yanko León

ARTICULO	VALOR
CANT./PRECIO UNIT.	

DIESEL B	
9,38 X 1.066,0	10.000
TOTAL:	10.000
FORMA PAGO:	Contado
TOTAL PAGOS:	10.000
DONACION :	0
VUELTO :	0
El IVA de esta boleta es:	1.391



Timbre Electrónico SII
Res. 197 del 2010.
Verifique documento: www.petrobras.cl

Monte Patria, 17 de enero del 2024.-

A: Sr. Cristian Herrera Peña
Alcalde.
I.Municipalidad de Monte Patria.

DE: Sr. Rodrigo Gutiérrez Fonfach
Encargado Depto. Fomento Productivo y Desarrollo
I.Municipalidad de Monte Patria.

A	APROBADO
	RECHAZADO
FECHA	
Cristian Herrera Peña	
ALCALDE	



Por intermedio de la presente, junto con saludar muy cordialmente, me dirijo a Ud., para solicitar su autorización para la restitución de gastos por concepto de compra de materiales para confección de letreros por un monto total de \$ 44,610 (cuarenta y cuatro mil seiscientos diez pesos).

El gasto se realizó el día 17 de enero del 2024, en relación con la Segunda Fiesta del Pisco y Queso de Cabra, en la ciudad de Monte Patria.

Debido a necesidades imprevistas, tuve que costear estos gastos por mi cuenta.

Nº	Fecha	Uso y finalidad	Nro. de TR	Valor
1	17/01/2024	DABED	17825246	\$44,610

Se adjunta los comprobantes de pago.

Lo anterior, para su aprobación.

Le saluda atentamente:

RODRIGO GUTIERREZ FONFACH
ENCARGADO
DEPTO. FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO

V°B: CHP / RGF/ fch

Distribución:

Archivo / DAF

RETIRO INMEDIATO

SELIM DABED SPA.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE
ARTICULOS DE BARRACA
FERRETERIA HOGAR
BENAVENTE Nro.516 - OVALLE
FONO: (53) 662000

R.U.T. 81.515.100-3
BOLETA ELECTRONICA
Nro. 17825246

S.I.I. OVALLE

FECHA: 17-01-2024 HORA: 09.37
ICSD: C.PAGO: 95-CONTADO
R.U.T.: 69.040.800-7 C.C.: 001 FONDO: 0532-354400 AN
NOMBRE: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATR
DOMICILIO: DIAGUITAS N-31
COMUNA: MONTE PATRIA VENDEDOR: 0212 CARLOS OLIVARES
GIRO: ACTIV.DE LA ADM.PUBLICA EN GEN
TICKET : 00001349 AYUDANTE: 05 LUIS BARRAZA
COTIZACION: 0000-00000000 00-00-0000
PTO.VENTA: 0 PTO.ACUM: 0 PTO.CANJE: 0

OBSERVAC.: [0777-] (Sin Observacion)
DESPACHO: DIAGUITAS N-31 / 777 INMEDIATO
FECHA RETIRO:

CANTIDAD	ARTICULO CODIGO	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
2.00	1/4 PT HYF ESM AGUA BLANCO PERF 1/4G 343509	8.890,00	17.780
2.00	UND PT PASTA MURO TRICOL BOL 1KG 343403	1.140,00	2.280
200/00	UND (2 CJ)TORNILLO VOLC HG CTE ZINC 6X1 310092	10,00	2.000
2.00	UND COLA FRIA PEGAFIX PROFES 1 K 303056	6.990,00	13.980
1.00	UND BROCHA CONDOR ECONOM 1" 314306	460,00	460
1.00	UND BROCHA CONDOR ECONOM 2" 314308	720,00	720
1.00	UND BROCHA CONDOR ECONOM 3" 314310	1.290,00	1.290
2.00	ROL ALAMBRE GALVANIZADO 18 ROLLO 1KG 323432	3.050,00	6.100

DOMICILIO:

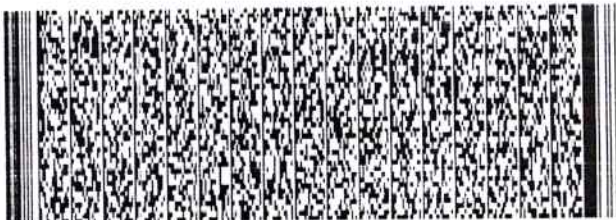
PESO: 12.16 KGS

LOCAL/CAJERO: 02 CAJERO 014

FORMA DE PAGO:

305 44.610 0001485

44.610



TIMBRE ELECTRONICO S.I.I.
Res. 192 de 2009